



MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA MISIONES

Avda. Jóvenes Mártires por la Democracia N° 302 y Dr. Luis A Rjart

Teléf. (083) 240-216

Villa Florida – Misiones

RESOLUCIÓN I.M. N° 28/2026

POR LA CUAL SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO (SENATUR) PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PERMISO MUNICIPAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REFACCIÓN DEL HOTEL NACIONAL DE TURISMO DE VILLA FLORIDA – SEGUNDA ETAPA – PLURIANUAL.-

VISTO:

La Nota N° 274/2026, de fecha 20 de marzo de 2026, remitida por la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), firmada por la Ministra Secretaria Ejecutiva, Angelita Duarte de Melillo, por la cual solicita la actualización del permiso municipal para la ejecución de las obras correspondientes al proyecto denominado “Refacción del Hotel Nacional de Turismo Villa Florida – Segunda Etapa – Plurianual”, en el marco del proceso identificado con ID N° 480.347.

CONSIDERANDO:

Que la institución solicitante cuenta con la Resolución I.M. N° 32/2025 emitida en ejercicios anteriores, la cual fue aplicada en procesos previos relacionados con el mismo proyecto;
Que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) ha requerido, como observación técnica, que la autorización municipal corresponda al presente ejercicio fiscal 2026;
Que el proyecto tiene como finalidad la puesta en valor y refacción integral del Hotel Nacional de Turismo de Villa Florida, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura turística local y a la mejora de la calidad de los servicios ofrecidos;
Que dichas acciones permitirán potenciar el desarrollo turístico del distrito de Villa Florida como destino estratégico;
Que conforme al Art. 52 inciso b) de la Ley N° 3966/10 “Orgánica Municipal”, el Intendente Municipal se encuentra facultado a ejecutar los actos necesarios para la buena administración de la Municipalidad y ejercer su representación legal;
Que igualmente corresponde a la Municipalidad colaborar y coordinar con organismos del Estado en beneficio de la comunidad;

POR TANTO:

El Intendente Municipal de la Ciudad de Villa Florida, en uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

Art. 1°) Aprobar la solicitud presentada por la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), autorizando la actualización del permiso municipal para la ejecución de las obras correspondientes al proyecto denominado “Refacción del Hotel Nacional de Turismo Villa Florida – Segunda Etapa – Plurianual”, identificado con ID N° 480.347, correspondiente al ejercicio fiscal 2026.

Art. 2°) Encomendar a las dependencias técnicas correspondientes de la Municipalidad realizar el seguimiento y acompañamiento de las tareas a ser ejecutadas en el marco del referido proyecto.

Art. 3°) Comunicar a quienes corresponda, cumplir y archivar.

Dado en la ciudad de Villa Florida, 27 de marzo de 2026.



Leila Juliána Paz Gutierrez
Secretaria General



Milder Richard Castiñeira Da Rosa
Intendente Municipal